

Santiago Bucaram  
 .....  
 Luis Espinosa  
 .....  
 Santiago José Gangotena  
 .....  
 Diego Grijalva  
 .....  
 Pablo Lucio Paredes  
 .....  
 Sebastián Oleas  
 .....  
 Mónica Rojas  
 .....  
 Pedro Romero  
 .....  
 Pablo Vega  
 .....

Nº56- Año 8 • DICIEMBRE 2015

# INSTITUTO DE ECONOMIA DE LA USFQ

# KOYUNTURA

Para cualquier comentario sobre el Boletín KOYUNTURA y otras actividades del Instituto de Economía, favor comunicarse a [sbucaram@usfq.edu.ec](mailto:sbucaram@usfq.edu.ec)

## Prepararse Para lo Peor: La Importancia de los Fondos de Estabilización

Pablo Vega García, PhD  
 Profesor de Economía,  
 Universidad San Francisco de Quito  
[pvega@usfq.edu.ec](mailto:pvega@usfq.edu.ec)

Con la colaboración de Sebastián Reyes y Karla Rojas  
 Estudiantes de la Universidad San Francisco de Quito



### Introducción

En inglés, ante la amenaza de fenómenos naturales, se suele usar el dicho *Hope for the best, but prepare for the worst*, lo que se traduce como "espera lo mejor, pero prepárate para lo peor". Recientemente, Ecuador se ha preparado para una posible erupción del volcán Cotopaxi o para el impacto del fenómeno del Niño. En ambos casos, el fenómeno natural es externo y el ser humano no tiene ningún control sobre el fenómeno. Si ocurren, sólo servirán las precauciones que se hayan tomado con antelación, no durante o después de la erupción o de las lluvias.

El símil se puede extender a muchos aspectos de la vida, incluida la economía. La historia nos ha enseñado que los países están expuestos a shocks externos negativos sobre los que no tienen ninguna influencia ni control. Por ejemplo, en Latinoamérica, las crisis provocadas por factores externos se remontan hasta los años inmediatos a la independencia. La crisis financiera

de 1825, originada en Londres, cortó la liquidez internacional y provocó que los gobiernos de los recién formados países no pudieran cumplir sus contratos de deuda con los inversores ingleses.<sup>1</sup> Más recientemente, la crisis financiera internacional del 2008, con epicentro en Estados Unidos, tuvo repercusiones en la mayoría de países, desarrollados y en vías de desarrollo. Y por último, la caída del precio de petróleo desde mitad del 2014, ha afectado negativamente a los países productores de crudo, entre ellos Ecuador.

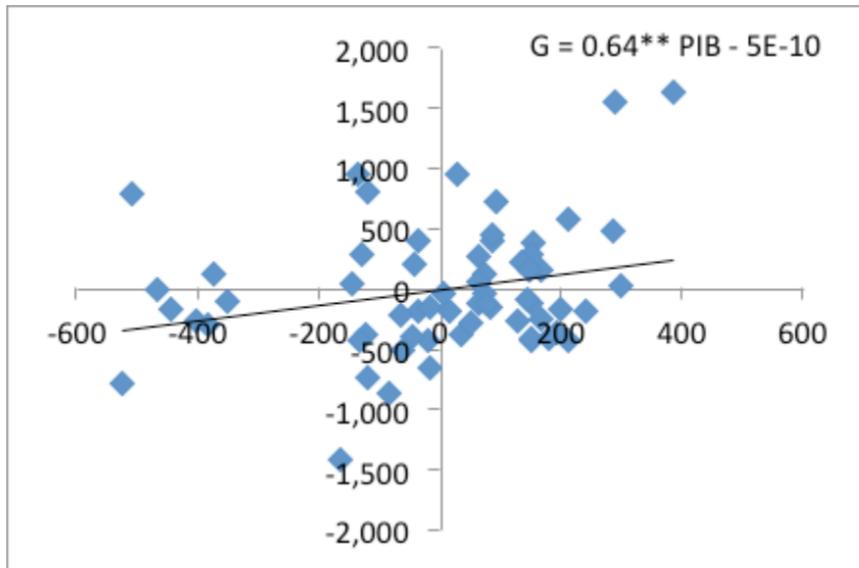
Aunque los países no pueden hacer nada para influir directamente sobre la ocurrencia del shock negativo, sí pueden prepararse con antelación –al igual que ocurre con los desastres naturales– para cuando el shock golpee a la economía. Los agentes económicos –familias, empresas y gobierno – que se asumen racionales y responsables, se prepararían para enfrentar el futuro shock negativo durante los tiempos de bonanza,

<sup>1</sup> Para una cronología de crisis causadas por factores externos que afectaron a Latinoamérica desde la independencia ver Marichal (1989) o Kaminsky y Vega García (2014).

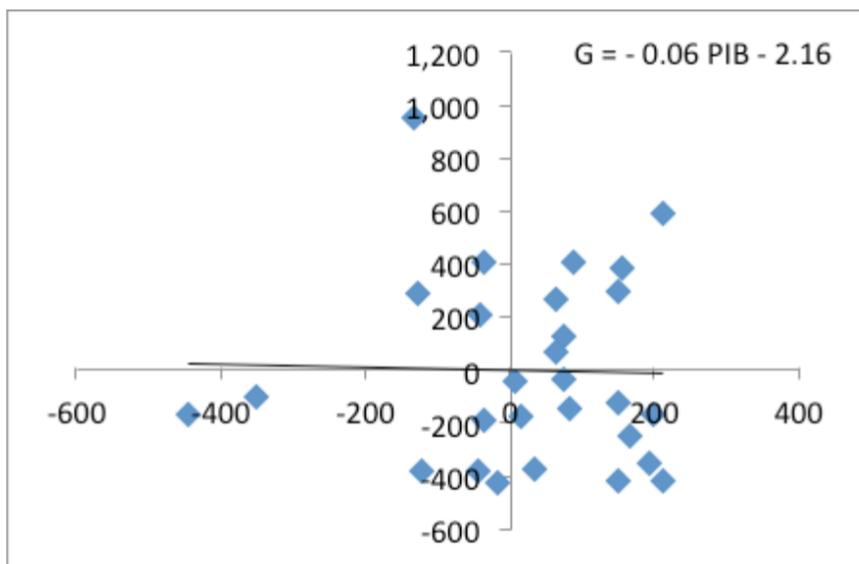
Figura 1.

Carácter cíclico de la política fiscal en Ecuador, 2000 - 2015.

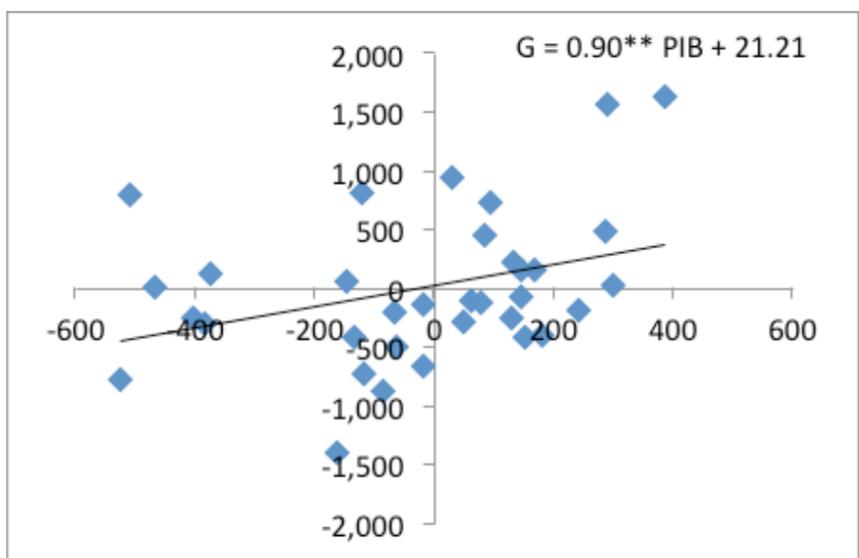
Período 2000-20015



Período 2000-2006



Período 2007-2015



**Nota:** En cada gráfico, el eje vertical muestra el componente cíclico del gasto del gobierno central en términos reales. El eje horizontal muestra el componente cíclico del PIB real. En la ecuación mostrada en la parte superior derecha de cada gráfico, G representa el componente cíclico del gasto del gobierno central en términos reales y PIB representa el componente cíclico de PIB real. \*\* indica que el parámetro es estadísticamente significativo al nivel de confianza del 95%. Un valor positivo en el parámetro de PIB indica que la política fiscal es procíclica. Los ciclos de las variables se han obtenido aplicando el filtro de Hodrick-Prescott. Los datos de gasto del gobierno central excluyen el pago de intereses y amortización de deuda para capturar propiamente la política fiscal. La frecuencia de los datos es trimestral. La muestra comprende desde el primer trimestre de 2000 hasta el segundo trimestre de 2015. Todos los datos se obtuvieron del Banco Central de Ecuador.

cuando los recursos son más abundantes. En el caso de los gobiernos, su responsabilidad es incluso mayor, ya que las consecuencias de sus decisiones las disfrutan o las sufren los hogares y las empresas del país.

Uno de los principales objetivos de las políticas económicas de los gobiernos es fomentar un crecimiento económico sostenible del cual se beneficie el conjunto de la sociedad. En otras palabras, evitar que haya grandes fluctuaciones en el ciclo económico, con períodos de elevado crecimiento seguidos de crisis muy pronunciadas. Las razones son, entre otras, que la elevada volatilidad introduce incertidumbre a la hora de tomar decisiones económicas, y que las recesiones pronunciadas destruyen riqueza y bienestar social, los cuales cuesta reconstruir hasta alcanzar de nuevo los niveles previos a la crisis. Por otro lado, no olvidemos que las recesiones severas siempre afectan con mayor virulencia a los hogares de renta baja, precisamente porque poseen menos recursos para afrontar la crisis. Para cumplir este objetivo de atenuar los ciclos económicos, los gobiernos disponen a su alcance de la política fiscal (es decir, el control sobre el gasto público, los impuestos y las transferencias). Esta política fiscal puede ser contracíclica, si va en contra del ciclo económico, o procíclica, si refuerza el ciclo económico. En un sencillo modelo keynesiano, el gobierno podría implementar política fiscal contracíclica durante la fase de bonanza subiendo los impuestos o disminuyendo el gasto público, reduciendo así el crecimiento. Por el contrario, durante la fase de contracción, el gobierno podría incrementar el gasto público o reducir los impuestos para reactivar el crecimiento de la economía y atenuar la recesión. Por lo tanto, la política fiscal contracíclica permite ahorrar recursos durante las fases de bonanza para usarlos en las épocas de crisis.

La evidencia empírica muestra que la mayoría de los gobiernos en los países desarrollados implementan políticas fiscales contracíclicas o acíclicas, mientras que los países en desarrollo son más proclives a implementar políticas fiscales procíclicas.<sup>2</sup> Es decir, los gobiernos en los países desarrollados ahorran recursos durante los tiempos de bonanza y hacen uso de ellos en las épocas de crisis. Por el contrario, en los países en vías de desarrollo, los gobiernos tienden a aumentar el gasto público o bajar los impuestos en las épocas de bonanza y a disminuir el gasto o subir los impuestos en las épocas de crisis. La consecuencia de esta política fiscal procíclica es que los gobiernos contribuyen a aumentar la amplitud del ciclo económico en sus dos fases. Las expansiones son mayores y las recesiones son más pronunciadas, lo cual incrementa la volatilidad y la duración de cada fase del ciclo. Los países latinoamericanos han sido históricamente un ejemplo de este tipo de políticas fiscales procíclicas.<sup>3</sup> Sin embargo, diversos estudios han identificado un reciente cambio en este patrón de política fiscal en algunos países de la región. El ejemplo más claro es el de Chile, que aprovechó los altos precios del cobre en los años previos al 2008 para acumular fondos de estabilización y utilizarlos como respuesta a la crisis internacional del 2008.<sup>4</sup>

En el caso concreto de Ecuador, durante el período de la dolarización, entre el 2000 y el 2015, la política fiscal ha sido, en promedio, procíclica. Sin embargo este patrón fiscal procíclico se debe principalmente a la influencia del período que va desde el 2007 a la actualidad y que corresponde con el mandato del actual gobierno. Mientras que durante el período del 2000 al 2006, la política fiscal fue acíclica, durante el período 2007-2015 la política fiscal siguió un patrón procíclico. Los tres gráficos en la **Figura 1** muestran estos resultados. Cada uno de los gráficos presenta la relación entre los componentes cíclicos del gasto del gobierno central en términos reales y del PIB real para el período que va desde el primer trimestre del 2000 hasta el segundo trimestre del 2015. Una correlación positiva entre las variables indica que la política fiscal ha sido procíclica. El primer gráfico muestra la relación positiva y estadísticamente significativa entre el gasto y el PIB para el período 2000-2015. El segundo gráfico, que corresponde al período 2000-2006, muestra que la correlación entre las dos variables es 0, indicando que la política fiscal fue acíclica. En el tercer gráfico, que abarca el período 2007-2015, la correlación positiva indica que la política fiscal implementada ha sido procíclica. Cabe señalar que, aunque correlación no implica causalidad y que en este caso pudiera haber un problema de causalidad inversa entre las dos variables, diversos estudios han probado que el ciclo económico causa la política fiscal.<sup>5</sup>

2 Ver Kaminsky, Reinhart y Vegh (2005), Ilzetzki y Vegh (2008).

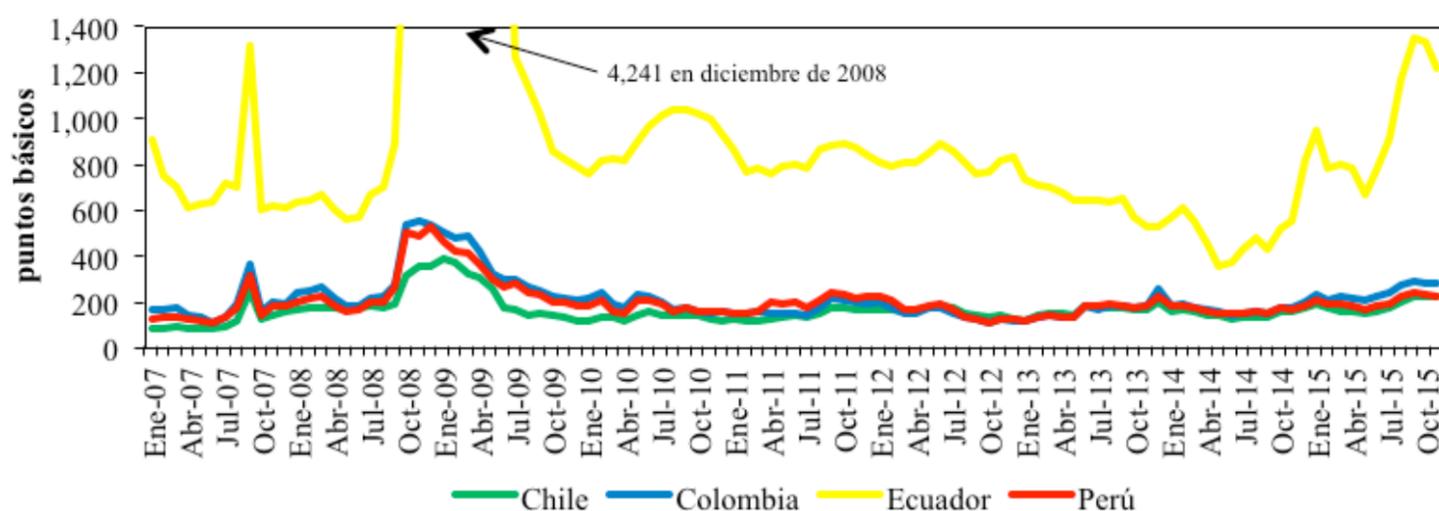
3 Gavin y Perotti (1997), Kaminsky, Reinhart y Vegh (2005), entre otros.

4 Ver Izquierdo, Talvi, Catão, Cavallo, Powell (2008), y Frankel, Vegh y Vuletin (2013).

5 Ver Ilzetzki y Vegh (2008) y Vegh y Vuletin (2014).

Figura 2.

Riesgo país, enero 2007-noviembre 2015.



**Nota:** Con el objetivo de mantener la escala actual, no se muestran los valores de riesgo país para Ecuador entre octubre de 2008 y julio de 2009. En diciembre de 2008, el Gobierno de Ecuador declaró el impago (*default*) de su deuda soberana, lo que elevó su riesgo país hasta 4,241 puntos básicos. Los datos se obtuvieron del Banco Central de Perú.

## ¿Por qué los países adoptan políticas fiscales procíclicas?

Los argumentos dados por la teoría económica para explicar las políticas fiscales procíclicas se engloban en dos tipos de categorías: i) distorsiones políticas, y ii) distorsiones financieras. En el primer grupo, los modelos teóricos argumentan que los gobiernos gastan más durante los períodos de bonanza económica porque los ciudadanos presionan a sus dirigentes para que distribuyan las riquezas obtenidas durante la fase de crecimiento. En algunos casos, el gasto que realiza el gobierno supera sus ingresos, lo que elimina la posibilidad de acumular recursos durante la fase de bonanza.<sup>6</sup> En el grupo de las distorsiones financieras, el argumento es que durante las épocas de crisis, cuando los gobiernos tienen menos recursos, el acceso a los mercados financieros para tomar prestado es más limitado, lo que les obliga a implementar políticas fiscales procíclicas, como disminuir el gasto o subir los impuestos.<sup>7</sup>

## Explicaciones a la política fiscal procíclica para el caso de Ecuador

Las explicaciones teóricas presentadas anteriormente pueden servir para explicar el patrón procíclico de política fiscal en Ecuador. Por un lado, en las épocas de bonanza – por ejemplo, cuando el precio del petróleo ha sido elevado- las presiones políticas o de los ciudadanos, o la necesidad de contentar a los electores, han llevado al gobierno a gastar el beneficio petrolero extraordinario aumentando el gasto en salarios, en transferencias y en inversión pública. Por otro lado, en episodios de shocks negativos – como una caída del precio del petróleo- el gobierno ha respondido recortando el gasto y la inversión pública.<sup>8</sup> El motivo de este comportamiento procíclico para enfrentar el shock negativo ha sido la falta de fondos públicos de ahorro y el limitado acceso al mercado internacional de capitales que tiene Ecuador. Esto último se observa en la evolución del indicador de riesgo país. Este indicador captura cómo perciben los inversores internacionales la capacidad que un país tiene de repagar su deuda y da una idea aproximada de cuál sería el costo para un país si pidiera prestado en los mercados internacionales en ese momento. La **figura 2** muestra el riesgo país para Chile, Colombia, Ecuador y Perú desde el 2007 hasta la actualidad. El riesgo país de Ecuador ha sido superior al del resto de países durante toda la muestra, en gran parte como consecuencia del impago soberano (o *default*) de Ecuador en el 2008. En la última emisión de bonos del gobierno de Ecuador en el mercado internacional, durante el primer semestre del 2015 por \$1,500 millones a 5 años, la tasa de interés estuvo en torno al

10%. Si Perú hubiera emitido un bono con las mismas características en las mismas fechas, lo hubiera hecho al 4%. En los últimos meses, el riesgo país de Ecuador ha experimentado un aumento, situando la diferencia con respecto a Perú en torno a los 1,000 puntos básicos (10%). Es decir, si en la actualidad los gobiernos de Perú y Ecuador emitieran bonos a 5 años en el mercado internacional, Perú pagaría alrededor del 4% mientras que Ecuador pagaría entorno al 14%.<sup>9</sup> No hay que olvidar que esto sucede en un entorno de sobreabundancia de liquidez internacional debido a las políticas monetarias expansivas de Estados Unidos, Japón, Inglaterra y la Unión Europea.

## La importancia de los fondos de estabilización en el caso de Ecuador

Se ha señalado la importancia que tiene para los gobiernos fiscalmente responsables, cuyo objetivo es estabilizar el ciclo económico, acumular fondos de estabilización durante los períodos de bonanza y así poder implementar políticas fiscales contracíclicas en períodos de crisis. Esta importancia cobra más fuerza en el caso de Ecuador por tres razones: i) la elevada influencia del precio del petróleo en los ingresos del gobierno y en la economía en su conjunto; ii) el elevado costo que enfrenta el gobierno al pedir prestado en los mercados de capitales internacionales; iii) la imposibilidad de implementar políticas monetarias debido a la dolarización, con la excepción del escaso margen que otorga el encaje bancario. Por estos tres motivos, hubiera sido óptimo y prudente que, durante los años de bonanza económica –con el precio del petróleo elevado-, el gobierno hubiera ahorrado parte de los ingresos extraordinarios y aplicado la máxima de prudencia fiscal que establece “no financiar gastos permanentes con ingresos extraordinarios”.

El gobierno ha defendido su postura de no mantener fondos de estabilización (o en el argot del gobierno, *los fonditos*) argumentando que esos fondos tienen un costo de oportunidad entre el 20% y el 40%, o que “el mejor ahorro es una buena inversión” (Presidente Correa dixit).<sup>10</sup> El primer argumento omite varios costos no explícitos. Por ejemplo, i) el costo de reducir el gasto y la inversión pública durante la fase de crisis;<sup>11</sup> ii) el costo de tener que pedir prestado en condiciones poco ventajosas cuando el precio del petróleo cae y consecuentemente el ingreso fiscal disminuye (como ha sucedido con el bono emitido en la primera mitad del 2015); iii) en un hipotético escenario en el que el gobierno agote todos sus recursos, el costo de firmar acuerdos con agencias multilaterales para recibir financiación, o como último recurso, el abandono del dólar. En este último caso, el costo económico y social en el corto plazo sería muy elevado (incertidumbre en el cumplimiento de los

6 En esta línea van los modelos teóricos de Tornel y Lane, (1999), Alesina, Campanante y Tabellini (2008) y Talvi y Vegh (2005). Los trabajos empíricos de Frankel, Vegh y Vuletin (2013) y Calderon y Schmidt-Hebbel (2008) señalan que un desarrollo institucional débil está asociado a políticas fiscales procíclicas.

7 Ver los trabajos de Gavin y Perotti (1997), Aizenman, Gavin y Hausmann (2000), Riascos y Vegh (2003).

8 <http://www.elcomercio.com/actualidad/gobierno-ecuador-recorta-millones-presupuesto.html>

9 Por construcción, el costo de pedir prestado sería el indicador de riesgo país más la tasa de interés de un bono del Gobierno Federal de los Estados Unidos (*Treasury Bond*). En la actualidad, el *Treasury Bond* a 5 años tiene una tasa de interés aproximada del 1.7%.

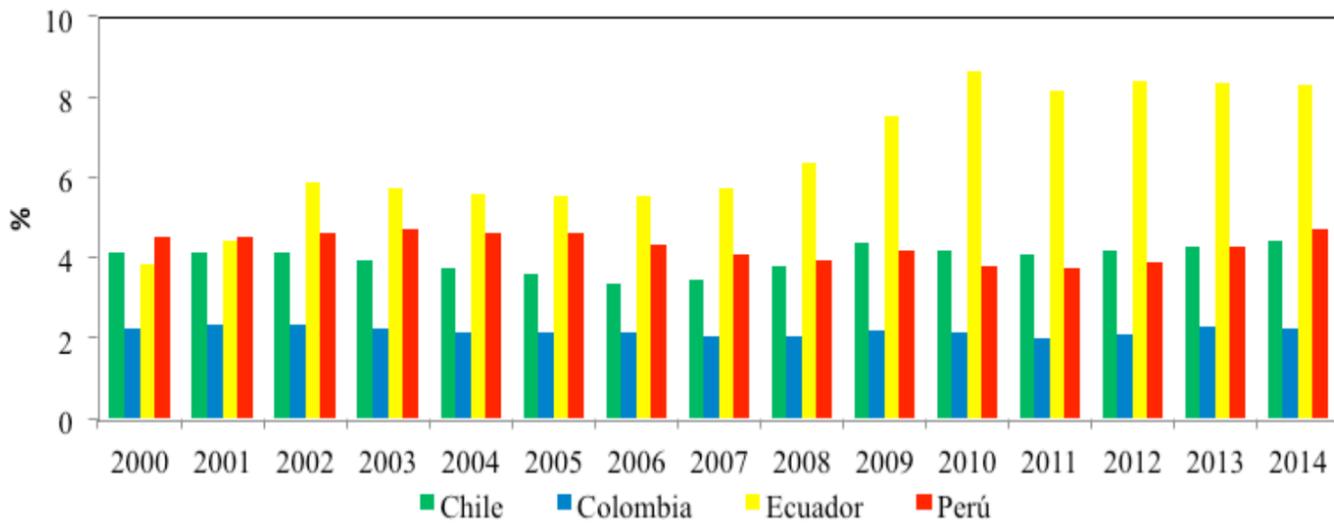
10 Ver minutos 45:45 y 57 del conversatorio del 28 de octubre, 2015

<https://www.youtube.com/watch?v=dgJFXxqMI-k>

11 <http://www.elcomercio.com/actualidad/gobierno-ecuador-recorta-millones-presupuesto.html>

Figura 3.

Evolución de los salarios pagados por el Gobierno Central (en porcentaje del PIB).



La mayor parte de la masa salarial del gobierno central pertenece, generalmente, a los ministerios. En el caso de Ecuador, el pago de salarios para los 36 ministerios representa un 5.3% de su PIB. Una de las mayores partidas del gasto en salarios corresponde al Ministerio de Defensa, cuyo monto supone alrededor del 1.1% del PIB. Curiosamente, esta cifra es superior a la del resto de países de la muestra. Para Colombia, que hasta recientemente ha sufrido un conflicto armado, está entorno al 0.85% de su PIB y en los casos de Chile y Perú en el 0.66% y el 0.52% respectivamente.

contratos, alta inflación, colapso de los mercados financieros y productivos, entre otros).

El segundo argumento para no acumular fondos de estabilización - "el mejor ahorro es una buena inversión"- se utiliza para justificar el aumento de la inversión pública en educación, salud e infraestructura. Estas inversiones, que pueden ser necesarias y deseables, no tienen por qué ser incompatibles con acumular fondos de estabilización e implementar políticas fiscales contracíclicas. El acumular estos fondos tiene que ver más con la gestión de los recursos públicos. Por ejemplo, resulta llamativo que el Gobierno Central ecuatoriano esté conformado por 36 ministerios y secretarías con rango de ministerio y que entre ellos tenga que haber 6 ministerios coordinadores de ministerios.<sup>12</sup> Otros países en la región tienen un número sensiblemente inferior. En Bolivia hay 20 ministerios, en Chile 23 y en Colombia y Perú 18. También resulta significativo la existencia de distintos organismos que desarrollan políticas relacionadas y que, generalmente, incluso en países de mayor tamaño que Ecuador, están concentrados en un solo organismo. Por ejemplo, en el ámbito de la educación en Ecuador existen 5 instituciones: el Ministerio de Educación, la SENESCYT, el CESS, la CEAACES y el Ministerio de Coordinación de Conocimiento y Talento Humano. Todos ellos desempeñan funciones que normalmente coordinaría un único ministerio de educación.

El elevado número de ministerios o de instituciones que desarrollan funciones similares puede dar una idea de la sobredimensión del gobierno central pero obviamente no es un indicador definitivo. Un mejor indicador del tamaño del gobierno central es el número de funcionarios dependientes del presupuesto general del estado en relación al tamaño de la población. Ecuador en 2006, tenía 303,897 funcionarios dependientes del presupuesto del Estado, lo que suponían 2 funcionarios por cada 100 habitantes. En junio de 2014, había 475,361 funcionarios, un 56% más, lo que supone 3 funcionarios por cada 100 habitantes. La misma cifra para Colombia en 2014 está en torno a 2.3 funcionarios por cada 100 habitantes.<sup>13</sup> Cabe destacar que sólo un 26% del incremento en el número de funcionarios en Ecuador entre 2006 y 2014 corresponde al aumento en el número de docentes.<sup>14</sup>

Un tercer indicador sería el gasto salarial del gobierno central. La figura 3 muestra la evolución de los salarios pagados por el gobierno central para una muestra de países latinoamericanos durante el período 2000-2014. Se puede observar como en Ecuador el pago de salarios pasó de ser el 5.5% del PIB en

2006 al 8.3% en 2014. Por el contrario, en el resto de países de la muestra, el porcentaje se ha mantenido casi constante durante todo el período. Es importante señalar en la figura 3 que la composición del gobierno central difiere para cada uno de los países. Por ejemplo, en el caso de Ecuador, los datos incluyen los salarios de los docentes y profesionales de la salud, mientras que en el resto de países de la muestra no se incluyen estos pagos. Para Colombia, los salarios de los docentes y profesionales de la salud supusieron aproximadamente un 2% de su PIB en el 2014, por lo que el total del gasto en salarios sería aproximadamente un 4.5%, aún muy por debajo del 8% de Ecuador.<sup>15</sup>

La mayor parte de la masa salarial del gobierno central pertenece, generalmente, a los ministerios. En el caso de Ecuador, el pago de salarios para los 36 ministerios representa un 5.3% de su PIB. Una de las mayores partidas del gasto en salarios corresponde al Ministerio de Defensa, cuyo monto supone alrededor del 1.1% del PIB. Curiosamente, esta cifra es superior a la del resto de países de la muestra. Para Colombia, que hasta recientemente ha sufrido un conflicto armado, está entorno al 0.85% de su PIB y en los casos de Chile y Perú en el 0.66% y el 0.52% respectivamente.<sup>16</sup>

Conclusión

La literatura económica considera la política fiscal contracíclica como una opción óptima para estabilizar los ciclos económicos. Uno de los requisitos para poder implementar dicha política durante períodos de crisis es que el gobierno disponga de suficientes recursos para poder llevarla a cabo. Si la economía del país es altamente dependiente de la producción de unas pocas materias primas, sería fiscalmente prudente acumular fondos de estabilización durante los años de bonanza y no utilizar los ingresos extraordinarios para financiar gastos permanentes. Si el país también tiene acceso limitado al mercado internacional de capitales, la necesidad de los fondos de estabilización para los malos tiempos se torna fundamental. Y si además el país no dispone de política monetaria propia, los fondos de estabilización se vuelven totalmente imprescindibles para la estabilidad económica y financiera. Todas estas circunstancias se dan en Ecuador. Las malas noticias son que el shock negativo (el desastre en forma de caída del precio de petróleo) ya le afectó y el gobierno no estaba preparado para contrarrestarlo. Sin embargo, el gobierno tiene mucho margen de maniobra en la gestión de los recursos del sector público, tanto como varios puntos porcentuales del PIB.

Finalmente, no hay que olvidar que la acumulación de estos fondos de estabilización no es incompatible con la inversión pública en educación, salud o infraestructuras. Un gobierno central más eficiente, que hubiera consumido menos recursos en su gestión, podría haber generado los fondos de estabilización necesarios para hacer frente a la actual situación de crisis.

15 Datos obtenidos de la CEPAL.

16 Datos obtenidos del Presupuesto del Gobierno Central de cada país.

REFERENCIAS

- Aizenman, J., Gavin, M., Hausmann, R. (2000). "Optimal tax debt policy with endogenously imperfect creditworthiness." *Journal of International Trade Economic Development*, 9(4), 367-395.

Alesina, A., Campante, F. R., Tabellini, G. (2008). "Why is fiscal policy often procyclical?." *Journal of the European Economic Association*, 6(5), 1006-1036.

- Calderón, C., Schmidt-Hebbel, K. (2008). "Business cycles fiscal policies: The role of institutions financial markets." Central Bank of Chile.

- Frankel, J. A., Vegh, C. A., Vuletin, G. (2013). "On graduation from fiscal procyclicality." *Journal of Development Economics*, 100(1), 32-47.

- Gavin, M., Perotti, R. (1997). "Fiscal policy in Latin America." In *NBER Macroeconomics Annual 1997, Volume 12* (pp. 11-72). MIT Press.

- Ilzetzki, E., y Vegh, C. A. (2008). "Procyclical fiscal policy in developing countries: Truth or fiction?" (No. w14191). *National Bureau of Economic Research*.

- Izquierdo, A., Talvi, E., Catão, L., Cavallo, E. A., Powell, A. (2008). "All that Glitters May Not Be Gold: Assessing Latin America's Recent Macroeconomic Performance" (No. 66338). *Inter-American Development Bank*.

- Kaminsky, G. L., Reinhart, C. M., Végh, C. A. (2005). "When it rains, it pours: procyclical capital flows macroeconomic policies." In *NBER Macroeconomics Annual 2004, Volume 19* (pp. 11-82). MIT Press.

- Kaminsky, Graciela L., y Vega-García, P. (2014). "Systemic and Idiosyncratic Sovereign Debt Crises". *National Bureau of Economic Research*, No. w20042. Próximamente en el *Journal of the European Economic Association*.

- Marichal, C., (1989). "A Century of Debt Crises in Latin America". *New Jersey: Princeton University Press*.

- Riascos, A., Vegh, C. A. (2003). "Procyclical government spending in developing countries: The role of capital market imperfections." *Unpublished (Washington: International Monetary Fund)*.

- Tornell, A., Lane, P. R. (1999). "The voracity effect." *American Economic Review*, 22-46.

- Talvi, E., y Vegh, C. A. (2005). "Tax base variability procyclical fiscal policy in developing countries." *Journal of Development Economics*, 78(1), 156-190.

- Vegh, C. A., y Vuletin, G. (2014). "The road to redemption: Policy response to crises in Latin America." *IMF Economic Review* 62, (4): 526-568.

12 Esta cifra incluye 21 Ministerios, 8 Secretarías y 6 Ministerios Coordinadores. Excluye la Presidencia y Vicepresidencia del Gobierno.

13 Para hacer las cifras comparables, el dato de Colombia incluye docentes y personal de la salud. Los datos para Perú y Chile no se reportan por no haber encontrado datos que permitan hacer una comparación homogénea con Ecuador y Colombia. Los datos para Ecuador se han obtenido del Ministerio de Finanzas y para Colombia del Ministerio de Hacienda.

14 El número de docentes dependientes del ministerio de Educación pasó de 113,223 en 2006 a unos 158,000 aproximadamente en 2014. Los datos han sido obtenidos del Ministerio de Finanzas y del Ministerio de Educación.